ORIKUA SAS
COMERCIALIZADORA

NIT.900.724.561-2

ANEXO 7

COMPROMISO DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS

Bogotá DC, septiembre 23de 2026

REF: MP-SIE-SSYC-CV-0066-2026 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS - (MOTOCICLETAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE MOVILIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"

Yo, LEANDRO CABEZAS CRUZ identificado con cédula de ciudadanía No 80.832.462 de Bogotá, representante legal de COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS Identificada con NIT 900.724.561-2, informó a la Alcaldía de Palmira Compromiso de aceptación y cumplimiento de requisitos técnicos (Anexo No. 7):

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - MOTOCICLETA PARA SERVICIO OPERATIVO (UNIFORMADA)

FICHA TECNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	CANTIDAD
1	MOTOCICLETA PARA SERVICIO OPERATIVO (UNIFORMADA) . Debe cumplir con los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS de la FICHA TÉCNICA - MOTOCICLETA PARA SERVICIO OPERATIVO (UNIFORMADA). . Debe cumplir con los REQUERIMIENTOS ADICIONALES de la FICHA TÉCNICA - MOTOCICLETA PARA SERVICIO OPERATIVO (UNIFORMADA). . Debe cumplir con los REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA ENTREGA de la FICHA TÉCNICA - MOTOCICLETA PARA SERVICIO OPERATIVO (UNIFORMADA). . Debe cumplir con los REQUERIMIENTOS de las CONSIDERACIONES NORMATIVAS de la FICHA TÉCNICA - MOTOCICLETA PARA SERVICIO OPERATIVO (UNIFORMADA). . Debe cumplir con los REQUERIMIENTOS del ANEXO 1 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL de la FICHA TÉCNICA - MOTOCICLETA PARA SERVICIO OPERATIVO (UNIFORMADA).	9

	Debe cumplir, en especial, con lo establecido en el numeral 1.9 de la Resolución 2711 de 2024 de la Policía Nacional - Dirección General "Por la cual se reglamenta las especificaciones gráficas generales para el parque automotor de la Policía Nacional"	

NOTA: Certifico que Cumplo con las especificaciones técnicas del documento “FICHA TECNICA - MOTOCICLETA PARA SERVICIO OPERATIVO (UNIFORMADA).pdf” y del numeral 1.9 del documento “Resolución 2711 - 21 agosto de 2024 - Especificaciones Gráficas Parque Automotor PONAL.pdf:”; de los archivos anexos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - MOTOCICLETA NO UNIFORMADA PARA EL SERVICIO DE POLICIA

FICHA TECNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	CANTIDAD
2	MOTOCICLETA NO UNIFORMADA PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA . Debe cumplir con los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS de la FICHA TÉCNICA - MOTOCICLETA NO UNIFORMADA PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA. . Debe cumplir con los REQUERIMIENTOS ADICIONALES de la FICHA TÉCNICA - MOTOCICLETA NO UNIFORMADA PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA. . Debe cumplir con los REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA ENTREGA de la FICHA TÉCNICA - MOTOCICLETA NO UNIFORMADA PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA. . Debe cumplir con los REQUERIMIENTOS de las CONSIDERACIONES NORMATIVAS de la FICHA TÉCNICA - MOTOCICLETA NO UNIFORMADA PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA. . Debe cumplir con los REQUERIMIENTOS del ANEXO 1 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL de la FICHA TÉCNICA MOTOCICLETA NO UNIFORMADA PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA.	2

ORIKUA SAS
COMERCIALIZADORA

NIT.900.724.561-2

NOTA: cumplo con las especificaciones técnicas del documento “FICHA TÉCNICA - MOTOCICLETA NO UNIFORMADA PARA EL SERVICIO DE POLICIA.pdf”; del archivo anexo.

De igual manera manifiesto haber efectuado en forma personal un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, lo que indica expresamente que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude por el incumplimiento en la entrega de bienes y servicios ofertados en estas mismas condiciones.

Con la suscripción del presente anexo en forma voluntaria e irrevocable ACEPTO las especificaciones técnicas incluyendo los criterios ambientales planteadas por el Municipio de Palmira, a través de los documentos que hacen parte integral del Proceso de Selección y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso.

Atentamente,



LEANDRO CABEZAS CRUZ – Representante Legal
CC: 80.832.462
COMERCIALIZADORA ORIKUA S.A.S. – NIT: 900.724.561-2
DIRECCION: CARRERA 49 # 104A 40 Piso 1 BOGOTÁ DC